



# República de Honduras

**Intervención de la Excelentísima Señora  
María Antonieta Botto de Fernández  
Ministra del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras  
57 Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer  
Nueva York, NY**

Nuestro País Honduras, aprovecha este espacio para saludar y felicitar a esta magna asamblea y manifiesta desde nuestro Gobierno Presidido por el Licenciado Porfirio Lobo Sosa, nuestro fiel y firme compromiso de continuar trabajando; por todas aquellas causas que favorezcan la **igualdad y equidad de género en nuestra sociedad.**

Desde nuestro inicio de Gobierno y estando su servidora como Ministra de la Mujer, logramos la **Aprobación** de la Política de Estado de Igualdad y Equidad, de género, conteniendo un plan a desarrollarse y cumplirse entre los años 2010 al 2022, otra gran acción que logramos fue incorporar una oficina de la mujer en cada localidad del país siendo en la actualidad 298 oficinas municipales de la mujer trabajando en seis ejes estratégicos de mejora social continua; hemos trabajado en el tema de Seguridad Alimentaria y mesas de Seguridad alimentaria en los gobiernos locales priorizados, también en el logro de incremento de cuotas de participación a cargos de elección popular de un 40% para las mujeres en el 2013 y en el siguiente proceso electoral del será de un 50%, gracias al impulso y lucha de todas las mujeres y también al apoyo de nuestro Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández, además estamos trabajando en programas de certificación de Equidad empresarial, en Salud, Medio Ambiente y con un importante proyecto dedicado exclusivamente a la erradicación de la Violencia

Menciono el tema de Violencia porque siendo este año dedicado a la erradicación de la Violencia contra las mujeres, Honduras a través del proyecto ÚNETE ha formulado compromisos importantes relacionados con el empoderamiento Económico de las mujeres como herramienta para la erradicación de la Violencia y en materia de justicia la Fiscalía de la Mujer, que cabe mencionar; hoy me acompaña en la delegación su más alta representante se apropia del compromiso de mejorar la atención de las mujeres víctimas de todo tipo de Violencia, de manera integral, desde la recepción de la denuncia, uso de herramientas técnicas, asistencia psicológica, de intervención en crisis, hasta su canalización al sistema médico de atención regular cuando así lo permita el caso, y el caso se encuentre debidamente judicializado, este compromiso se encuentra firmado y

*Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas*

866 United Nations Plaza, Suite 417, Nueva York, NY 10017 • Tel. (212) 752-3370 • Fax: (212) 223-0498

asumido por nuestro Fiscal General del Estado, por otra parte nuestro Presidente en este periodo de Gobierno Instaló el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos quien ha realizado grandes esfuerzos en la Defensoría de los mismos, Ministerio que cuenta ya con la aprobación de una Política Pública.

Además deseo informarles que la reforma por adición al código penal estableciendo el femicidio como una norma penal que sancionara la violencia extrema contra las mujeres por razones de género, ha sido aprobada por el Soberano Congreso Nacional y solo está pendiente de la muy próxima sanción por parte de nuestro Presidente y esto además de un logro, representa un hito histórico para nuestro país y para las causas de género y seguridad.

Por último agradecer y comentarles que antes de entregar nuestro mandato, quedara aprobado el Plan Nacional Contra la Violencia que se encuentra en sus revisiones finales, lo cual también será otro instrumento de trabajo arduo en pos de la igualdad, de la equidad y de lograr una vida libre de violencia.

Muchas Gracias